Sesión 57ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
Gonzáles

Día 3 de Julio de 1900.-

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 3161.- Nombrar directora de la escuela infantil recientemente creada en el Distrito 4º, á la maestra normal, Sra Elcira Devoto de Laverán.

" 3233. Nombrar ayudante de la escuela nº 12 del Distrito 14º, á la Sta Agustina Arias, haciendo saber al C. E. respectivo que oportunamente se proveerá á los ascensos solicitados, y que se hace este nombramiento teniendo en cuenta que la Sta Arias ha prestado servicios como suplente, habiendo además cursado hasta 3er año en la Escuela Normal.

" 3211.- Conceder licencia por tres meses, sin goce de sueldo, á la Sta Angela Ibanes, subpreceptora de la escuela nº 11 del Distrito 21º y nombrar para reemplazarla á la maestra normal, Sta Josefina Ortiz.

" 2883. Autorizar al C. E. del Distrito 16º para mandar componer las goteras de los techos de la escuela superior de niñas, manifestándole que las demás reparaciones indicadas para el mismo edificio se harán en las vacaciones próximas.

" 3237.- Mandar efectuar las reparaciones indicadas por el Arquitecto Inspector en la escuela nº 4 del 4º Distrito, adjudicando la obra al contratista Dn

José Fasola por la suma de $ 428. debiendo avisarse esta resolución al C. E. del Distrito y al Arquitecto Inspector á sus efectos.

Exp 3263. Aceptar la donación que de 50,000 ejemplares del acta de la Independencia, que hacen los Sres Angel Estrada y Cía para ser distribuidos en las escuelas públicas, dándose las más expresivas gracias á los donantes y ordenar que por Depósito se repartan proporcionalmente á los Consejos de Distrito.

Dirigir una circular á los Consejos Escolares de Distrito autorizándolos para que, si lo estiman conveniente, inviten á los directores, maestros y alumnos varones de 4°, 5° y 6° grados para que asistan á la manifestación cívica que en honor de la Jura de la Independencia, tendrá lugar el 9 del presente, por iniciativa de la juventud estudiosa.

La Inspección Técnica asistirá á este acto á fin de tomar en la manifestación la participación que le corresponde.

" 3245.- Contestar al C. E. del Distrito 21°, que no se hace lugar al nombramiento de una profesora de dibujo, solicitado por la directora de la escuela N° 15°, por no haber vacante.

" 1775 y 2447 Elevar estos expedientes al Ministerio de Instrucción Pública, á los fines del art° 18 de la Ley de Jubilación, en los que los empleados, Sta Eufrasia Cabral y Sr Luis Peralta, solicitan

su pensión de retiro.

Exp. 2737. Aplazar hasta las próximas vacaciones la colocación del toldo y cortinas que solicita el C. E. del Distrito 19º, para la escuela nº 10.

Autorizar á los Consejos Escolares que se indican para invertir de los fondos de matrículas las sumas que á continuación se expresan con el objeto de solemnizar dignamente el próximo aniversario patrio.

" 3162. Al del 4º Distrito ———————— $ 500
" 3261. Al " 18º —"— ———————— " 400
" 3197. Al " 19º —"— ———————— " 500
" 3262. Al " 13º —"— ———————— " 500

" 3249. Acusar recibo de la nota del Consejo Central de Educación de la Provincia de la Rioja, dando cuenta de que ha sido nombrado Director General de Escuelas y Presidente del Consejo General de Educación, Dn Nicolás González.

" 3253. Conceder la autorización que solicita el C. E. de Santa Ana (Misiones) para invertir de los fondos de suscripción popular, á que hace referencia, la cantidad de $ 98 con el objeto de alambrar la manzana nº 171 de propiedad de este Consejo.

" 2314. No hacer lugar á la propuesta del Sr S. Marengo ofreciendo en venta un terreno en la calle Brandsen entre Hernandarias é Irala.

Aprobar:

" 2973 La planilla de gastos que eleva el Jefe del Depósito, correspondiente al mes de Mayo ppdo.

Exp 3082.- El balance de caja por el mes de Mayo ppdo
que eleva el C. E. de Cerro-Corá.
" 3070.- La cuenta de eventuales que por el mes de
Mayo ppdo eleva el C. E. del Distrito 12º.
" 2968.- La licencia por quince dias, con goce de sueldo
á la directora de la escuela nº 3 del Distrito 18º
Sra Constancia C. de Chanau y á la subprecep-
tora de la misma, Sta Elisa Capdeville, concedi-
da por el C. E. y la designación como suplen-
te de la primera, recaida en la Sta Sara Fer-
nandez.
" 3246.- La prórroga de licencia concedida, á la ayu-
dante de la escuela nº 3, Sra Luisa L. de Al-
manza, hasta el 30 de Junio ppdo y la desig-
nación de la suplente de la misma recaida
en la Sta Elvira Carlomagno, hasta la expre-
sada fecha.
" 3235.- La licencia por quince dias, con goce de suel-
do, concedida por el C. E. del Distrito 18º á la ayu-
dante de la escuela nº 4, Dª Susana Filgueira,
aceptándose como sustituta, á la Sta Adelai-
da Valdez.

Autorizar:

" 2572.- Al C. E. del Distrito 21º para que abone del
fondo de matrículas los haberes correspondien-
tes al portero de la escuela nº 17, Dn José
Mercantelli, desde el 1º de Abril, hasta el 10
de Mayo último.
" 3231.- Al C. E. del Distrito 17º para invertir la suma

de $ 300 en la escursión escolar que deberá efectuarse el dia 7 del corriente

Exp 2209.- Al C.E. del Distrito 21º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 550, en la adquisición de un piano para la escuela nº 2.

" 3247.- Al C.E. del 9º Distrito, para hacer el gasto que demande el desagotamiento de los pozos de que se trata.

Acusar recibo:

" 3258 y 3236.- De las notas del Jefe de la Oficina Judicial, en que da cuenta de haber transferido á la orden de este Consejo las sumas de $ 2146.48 y $ 200.

" 3241.- De la nota del C.E. del Distrito 19º, dando cuenta de su nueva organización.

" 2882.- Conceder licencia con goce de sueldo, á la directora de la escuela nº 8 del Distrito 16º, Sra. Juana R. V. de Piazza, hasta el 30 de Junio ppdo, aceptándose la suplencia de Dª Victoria Grandi, sin el carácter de directora.

Mandar pagar:

Las planillas de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

" 2980.- "Resistencia" por Junio ppdo ______ $ 1742.48
" 3218.- "Sampacho" (alquiler) " Abril, Mayo y Junio __ " 180.
" 3219.- "Viedma" " Junio ppdo ______ " 137.40

" 1039.- Al C.E. del 3er Distrito, por las reparaciones efectuadas en los edificios escolares de las calles Venezuela nº 753 y Bolivar nº 344 ______ $ 920

3153.- Al C.E. del Distrito 16º, para sufragar los gastos

que demanden las próximas fiestas patrias, que celebrarán las escuelas de su dependencia, la suma de ________ $m/n 300.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 58ª

Dia 5 de Julio de 1900

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Imbiaur

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

A indicación del Sr Presidente, aplazar por los meses restantes del año, todo nombramiento de maestros salvo el caso de vacantes y siempre que la provisión de esas vacantes fuese de necesidad absoluta, lo que se comunicará por circular á los Consejos de Distrito.

Exp 3303.- Mandar reconstruir la vereda del edificio escolar "Petronila Rodriguez", calle Charcas 1678.- adjudicando las obras al contratista Dn José Fasola por la suma de $m/n 697.- Avísese al C. E. respectivo y pase al Arquitecto Inspector á sus efectos.